

Para finalizar...e iniciar un buen camino...

Este es un cuadro acerca de cómo garantizar la honestidad en el proceso del PRESUPUESTO PARTICIPATIVO POR RESULTADOS, este es el final de este folleto pero el comienzo para estar mejor informados, y así tomar buenas decisiones, sigue informándote, estamos para servirte en:

GERENCIA DE PLANIFICACION

Contenidos: Marcos Delfín. --- diseño : cecilia Rubio S.



Municipalidad de
San Juan de Miraflores

¡Ciudad Educadora!



Una publicación para el servicio de la comunidad

Presupuesto participativo



¿Qué es Presupuesto participativo por resultados?

Es un proceso que articula las relaciones entre el gobierno local y las organizaciones sociales y vecinales de la sociedad civil.

Se definen las prioridades sobre las acciones a implementar como gobierno local.

Genera compromisos entre todos los agentes participantes para la consecución de los objetivos estratégicos contenidos en el PDC 2005 al 2012 san Juan de Miraflores.

Orienta los recursos públicos priorizando los gastos de inversión.

¿Cuáles son sus objetivos?

- Reforzar la relación entre Estado y la sociedad civil.
- Mejorar la asignación y ejecución de los recursos público de acuerdo a las prioridades del Plan de Desarrollo Concertado.
- Priorizar los proyectos de inversión viable y sostenible que respondan a los objetivos estratégicos y resultados.
- Reforzar el seguimiento, control, transparencia, rendición de cuentas de la ejecución del presupuesto y

¿Por qué es importante el presupuesto participativo?

Cuando en las familias se menciona la palabra “presupuesto” nos hace pensar en los ingresos que esperamos conseguir y en la forma cómo van a ser distribuidos de acuerdo a los gastos que debemos realizar, para lograr nuestros objetivos familiares. Así, el presupuesto público (nacional, regional y municipal) es una herramienta de gestión de ingresos y gastos que, adecuadamente aplicado, debe responder a los objetivos del desarrollo nacional, regional y local, tomando en cuenta las funciones de las entidades en los diferentes niveles de gobierno.

Sin embargo, como casi siempre sucede, los ingresos no alcanzan para realizar todas las actividades que quisiéramos llevar adelante, entonces tenemos que “priorizar”.

1. Conformar el Comité de Vigilancia y Control



2. Definir el objeto de vigilancia



3. Planificar la vigilancia.



4. Recoger la información y analizarla



5. Difundir los resultados de la vigilancia





PRESUPUESTO PARTICIPATIVO POR RESULTADOS

¿Cuáles son las características del presupuesto participativo por resultados?

COMPETENCIA:

Los proyectos de inversión priorizados deben responder a los fines, funciones y competencias del Gobierno Local y Gobierno Nacional.

PROGRAMÁTICO:

Los proyectos de INVERSIÓN PÚBLICA que se programen en el proceso, deben responder a los OBJETIVOS ESTRATÉGICOS establecidos en el PDC 2005 al 2012.

COORDINADO:

Los actores involucrados en el proceso del Desarrollo Integral del distrito SJM deben armonizar, articular o realizar acciones conjuntas para evitar duplicidad de funciones.

CONCERTADO:

Interacción de múltiples actores para la determinación de acuerdos.

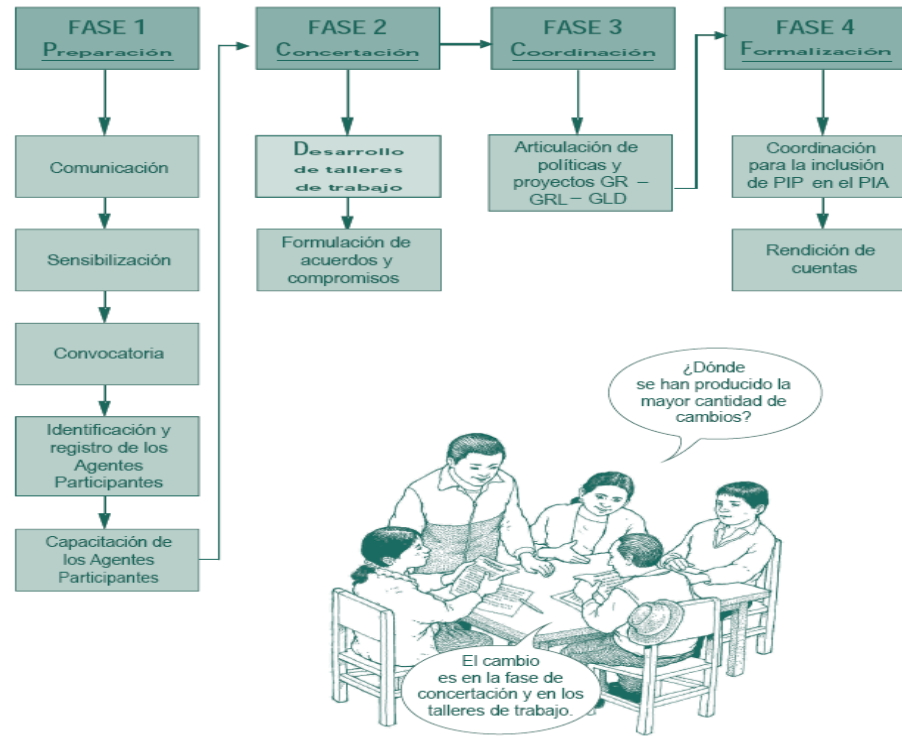
MULTIANUAL:

Trasciende al año fiscal.

PARTICIPATIVO:

Reconoce a los múltiples actores y roles de la sociedad debidamente organizada y no organizada.

FASES DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS



Gestión por Resultados

Prioriza el diseño de intervenciones asociadas a un grupo de resultados claves, que a su vez requieren la definición precisa de los ámbitos de intervención para lograr un mayor impacto de la acción pública, en relación a los objetivos estratégicos en los Documentos de Gestión Pública Local (PDC, PDI y POI). diferencia entre una buena o mala decisión para nuestra comunidad.

¿Cómo puede participar la población en el proceso del Presupuesto Participativo basado en Resultados??

- Se puede participar como agente participante, en representación de las organizaciones de la población. (Debidamente acreditados).
- Se participa también en las asambleas de la comunidad y de las organizaciones sociales de las que se forma parte, elaborando propuestas de proyectos y acciones a ser presentadas por los representantes en los talleres de trabajo.
- Asumiendo compromisos de cogestión a través de trabajos comunitarios aportando bienes, servicios u otros, que pueden ser orientados para la ejecución, mantenimiento y operación de un proyecto.

Para poder participar, las instituciones en el plazo de ley, deben ser inscritas en los padrones que aperturan los gobiernos regionales y locales; y sus representantes deben estar debidamente acreditados para participar en el proceso. Aquellos que se incorporen pero que no han sido acreditados por sus organizaciones en el plazo respectivo, participarán pero en calidad de observadores.



Ilustración tomada de: Guía del presupuesto participativo Por resultados Proyecto USAID/Perú --- ProDescentralización-enero 2011



Municipalidad de San Juan de Miraflores

¡Ciudad Educadora!

INFORMADOS TOMAMOS MEJORES DECISIONES

Unos minutos para saber más acerca del Presupuesto participativo, puede hacer la diferencia entre una buena o mala decisión para nuestra comunidad.